DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.—AÑO I -NÚM. 276.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1914.

Esa Comisión...

Todo Badajoz, el Badajoz que todas las mañanas saca de su bolsillo el duro ó los duros que en seguida se le evaporan, sin conseguir traer á sus casas más que cuatro vituallas, tiene los ojos puestos en la Comisión nombrada para gestionar el abaratamiento de las subsistencias, y ya empieza á impacientarse y á perder la fe que depositara en referida Comisión, que parece haberse dormido, ó no concederle al problema la gran importancia que tiene.

Ayer, en la sesión que celebró nuestro Cabildo municipal, un concejal pidió que se excitara el celo de la mencionada Comisión, para que gestione cuanto antes la rebaja de precios en las carnes y artículos de ultramarinos.

Y con ocasión de esta actitud del aludido concejal, el Sr. Robles hubo de manifestar que él, por su parte, tiene ya en cartera una nota de precios para presentar la cual está esperando que se cite á nueva reunión de la Comisión nombrada.

Bien de lamentar es que la negligencia ó desinterés de unos tenga ahogadas y sin resultados positivos para el vecindario que lo espera, las gestiones que otros miembros de ! Comisión han practicado ya, movidos por su celo y buena voluntad, que todos debemos reconocer y alabar y por el honor que á sí propios se hacen cumpliendo con diligencia y esmero el encargo para que se comprometie-

Y como no hay derecho, no debe haberlo, en recta intención y conciencia sana, á aceptar cargos en los que no se haya de desplegar el debido celo é interés, antes de que los aludidos señores comisionados caigan por su indolencia en el desaprecio del sufrido vecindario de Badajoz, que confió en sus gestiones la pronta y eficaz defensa de sus intereses en la solución del vital problema de las subsistencias, nos permitimos desde estas columnas llamarles la atención, excitándoles para que cumplan diligentemente el compromiso que contrajeron y por lo menos no sirviendo de obstáculo á la gestión que los demás practiquen, no se hagan acreedor á la censura general que sobre ellos hubiera de caer.

El patriotismo manda, cuando los pueblos se encuentran frente á los graves problemas que hoy preocupan á Badajoz, que no se duerman los llamadosá solucionar los conflictos, ni se dediquen al disfrute de sus apacibles esparcimientos, mientras hay una multitud de sus conciudadanos que cada día ven más lejos de su alcance los principales alimentos para la vida, porque sus sueldos, sus jornales, que no experimentan aumento alguno, no pueden extenderse cuanto la vida exige ante el puesto de la carne, ante el mostrador de los ultramarinos, que en las presentes circunstancias han subido sus precios en extremo que no se debe consentir sean mantenidos por más tiempo.

En estas columnas se ha presentado por nuestra propia pluma y por plumas de fuera, la gravedad creciente del conflicto que en Badajoz está promoviendo el problema de las subsistencias, y que está en la conciencia de todos los pacenses.

Excitados sin duda por estos clamores, se celebró una reunión entre hombres de buena voluntad y hombres que van á todas partes, porque les llevan.

Del seno de los reunidos se formó una comisión de salvadores del país. los trigos de sus graneros. Los demás se fueron á practicar gestiones con las carbonerías, etc., etc. Y á la altura presente, hay un señor concejal que tiene unos precios que ofrecer y está esperando que la comisión convoque

á nueva junta. ¿Qué se hace?

Porque lo hecho, á buen seguro no es lo que Badajoz os ha pedido y está esperando, ni lo que gallarda y noblemente le prometisteis hacer, de donde deducimos no daréis por acabada

ya vuestra misión de resolver un problema que aún sigue en pie, como el primer día.

Crónica de Sociedad

Ayer estuvo en esta capital, de tren à tren, el perito electricista, jefe de la central de Puebla de la Calzada, don Angel Casillas.

-Desde hace varios días se encuentra enferma la niña Lolila Muñoz, hija del factor de esta estación don Manuel Muñoz.

-Se encuentra en Badajoz el farmacéutico de Villagonzalo, D. Pedro Godo, acompañado de su familia. -Aver llegó á Badajoz el propie-

tario de La Parra, D. José Ruiz Gu

-Ha sufrido una operación quirúrgica con motivo de una rija que padecia, encontrándose en satisfactorio estado después de la intervención del cirujano, el abogado de este Colegio y secretario de la Diputación provincial, D. Federico Abarrátegui y

-También se encuentra ligeramen te enfermo, el propietario de esta capital D. Ernesto Márquez.

-Para aprender las prácticas militares, ha llegado á Badajoz el joven D. Federico Ramirez, de Zalamea de la Serena.

sin cuidado, el comandante del regimiento de Gravelinas D. Zacarias Garcia Luengo.

-Salió para el coto «El cincho», el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Antonio Cho-

-Para el mismo punto salieron ayer también numerosos distinguidos cazadores de nuestra capital, que regresarán el lunes.

-Continúa enfermo el militar reti-

rado D. Lorenzo Alvarez. —Sufre ligera indisposición el coronel del regimiento de Castilla, don

Manuel Elias Prast. -Está ya completamente repuesto del ligero accidente que dias pasados sufrió D. Abelardo Gómez Ruiz.

Una petición

Se han escrito varios artículos hablando de las ventejas del arbolado y especialmente de la necesidad que significa la plantación de árboles dentro y en los alrededores de Bada-

Las murallas debieran formar una línea de boscaje, que rodease de un cinturón de verdura la ciudad.

En algunos baluartes donde antes se asentaban nuestros viejos y gloriosos cañones, hoy se alzan tímidamente apiñadas las copas puntiagudas de los pinos. Uno de los baluartes, cuvo nombre ignoramos, está situado frente al paseo de Castelar, y el otro se halla á la derecha de la puerta de la Trinidad.

También el de la memoria del general Menacho tiene arbolado y un jardinciilo; pero hay un baluarte, el más visible de todos, que luce entre hiervajos dos cuchitriles de madera. Es el que apeya los lienzos de sus muros en la puerta de entrada de la ciudad.

La puerta de Palmas con las paredes almenadas y las palmeras, se hermoseó hace algún tiempo, y es lástima que no se completara la obra; rellenando el piso del baluarte donde termina la muralla y plantando otro grupo de árboles, se acabaría de em-

bellecer la entrada en la ciudad. Esta idea, que con seguridad estará en la mente del Sr. Alcalde y en las de los señores concejales de la comisión de Ornatos, la brindamos hoy en estas columnas sin ánimo de ser originales, sino con los deseos de que se realice. Y creemos fácil su realización, pues si el terreno pertenece á guerra, como parece natural, nuestra primera autoridad militar seguramente no pondrá, como no ha puesto nunca, obstáculos en la concesión de esta clase de permisos. Las dos barracas de madera pudieran muy bien trasladarse al otro lado de la puerta sin grandes perjuicios para sus dueños, y el arreglo del suelo y la compra de los árboles, por su insignificancia, tampoco son motivos para que no se efec-Unos espíritus generosos ofrecieron | túe esta mejora, que por su pequeñez parece que no tiene importancia, pero que :e hace sentir su necesi-

Así, todos los baluartes, desde el paseo de eucaliptus á la puerta de Palmas, estarian igualmente hermoseados, constituyendo un paseo agra-

dable é higiénico. Creemos que tan justa petición, solicitada por los deseos de todes, no ha de caer en saco roto, y que el señor Alcalde y los señores concejales de nuestro ilustre Ayuntamiento, que forman parte de la comisión de Ornatos, atenderán este ruego, que es el ruego de muchos vecinos, llevando á

la práctica una mejora cuya ejecución no presenta inconveniente alguno y en cambio constituye una gran mejora en el ornato de nuestra ciu-

Nueva pastoral de nuestro Excmo, Sr. Obispo

Con admiración creciente á cada página que, con sumo deleite devoraban nuestros ojos, hemos leído la maravillosa Pastoral que con motivo del santo tiempo de Adviento publica hoy nuestro excelentísimo Prelado. Pasma el ver cómo, entregadó á las fatigas y trabajo de todos los momentos que impone la Santa Visita, en arciprestazgos tan dilatados como los de Villanueva de la Serenz, Zulamea y Mérida, en el cual se halla en estos días, ha encontrado tiempo para escribir documento tan acabado, joya literaria de extraordinario valer, tan llena de profunda sabiduría, de erudición tan sólida y cumplida, de tan arrebatadora elocuencia, cuyas áureas páginas, que por el dulce espiritual calor que irradian, parecen escritas con llamas de interno fuego y con jugo de fiores por el suave aroma de santa poesía que dejan escapar de si, encierran un tesoro de enseñanzas bastante á ocupar en piadosa meditación, no solamente el Adviento que es la preparación que nos pide la Iglesia para disponernos á celebrar la -Se encuentra enfermo, aunque | Natividad del Niño Dios, sino el resto del año eclesiástico.

Versa la notabilisima Pastoral sobre «La devoción al Papa», y así la intitula su ilustre autor, y on ella, tras un tiernísimo exordio dedicado al recuerdo de lo que con frase feliz llama el Prelado la aurora de la vida de nuestro divino Redentor que va desenvolviendo con arte y lógica supremos, llega al asunto principal de que va á tratar, presentando al Papa, la más alta dignidad de la tierra, instituída por el divino Pastor y fundador de la Iglesia, Jesucristo, como Vicario suyo Pastor supremo de las almas, probando esta primera parte de tan primorosa labor, con una copia riquísima de doctrina tomada de las Sagradas Escrituras de los santos Padres. de las más puras fuentes de la tradición, con cita de hechos históricos admitidos por la más severa crítica, y esto con tai orden y enlace, con tai primor y novedad en la exposición, que doctrina tan excelente de suyo, parece brillar con nueva y clarisima luz al salir de las manos de artista de nuestro sabio Prelado.

En la segunda parte vemos al Papa maestro infalible de la verdad, y es maravilla observar cómo acuden en ordenado caudal les textes de la Sagrada Escritura á la mente, en tan diversos asuntos ocupada y tan fatigada del insigne Prelado pacense, y en abundancia insuperable los nombres de heresiarcas y los errores por ellos sustentados y los argumentos para rebatirlos y los documentos Pontificios anatematizadores del error y los escritos de los santos Padres, ofrendando toda su devota y absoluta adhesión á la cátedra de Pedro, que es el trono incorruptible de la verdad. que no parece sino que la Historia Eclesiástica, no en compendio, sino ad longum, es la diaria lectura, más diremos, toda ella está como esculpida en la felicísima memoria del señor Obispo que confirma y confiesa y predica y visita los pueblos y nada de esto le impide el recordar con admirable precisión nombres, hechos, fechas, palabras y enseñanzas. Desbórdase su amor á la Santa Sede en la tercera parte de la notable Pastoral que dedica al Papa Padre amantísimo de los hombres y... de tal manera lo presenta y tales argumentos aduce para probar esta tésis y tan crecidos torrentes de amor y devoción al Pontífice fluven de su alma de Obispo, que hondamente conmueve y atrae y subyuga hasta el punto que no dudamos en afirmar la conversión de los más acerbos antipapistas si atentamente de buena fé y sin prejuicios sectarios, llegasen á leer la hermosa Pastoral con tanta oportunidad en estos días de horrible conflagración, de espesas tinieblas, de tristisima y amarga desunión de corazones, para bien de las almas, por nuestro amante prelado publicadas. Los párrafos, finales de cada una de las tres partes son joyeles literarios de gran valía; toda la Pastoral está salpicada de brillante y rica pedrería: es en su género lo que en la arquitectura las Catedrales de León, Burgos, Reims..., construcciones maravillosas de sólida hermosura hechas al parecer no por hombres sino por artifices angélicos. No le ha faltado á nuestro amadísimo Prelado la asistencia divina al escribir esa pastoral que ha de glorificar mucho á Dios y al Pontifice Romano y ha de hacar mucho fruto en las almas, único premio que en todos sus apostólicos trabajos busca nuestro sabio y santo obispo, á quien bendiga

conserve. 28 Noviembre.

el Señor y por luengos años nos le

Por teléfono

Madrid, 28, 23 15

Las Cortes CONGRESO

A las tres en punto de la tarde se abre la sesión en la Cámara popu-

El asiento presidencial lo ocupa el Sr. González Besada.

El secretario, Sr. Acacio, da lectura al acta de la última sesión, siendo aprobada.

El Sr. LOPO se ocupa de los créditos del Estado á las diputaciones provinciales y se queja de los retrasos que sufren.

El Sr. BELANUDA se ocupa de la detención de tres mineros asturianos en el Norte de Francia, hecha por los alemanes.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que el ministro de Estado cuida con interés de la situación en que se encuentran los prisioneros españo-

Sr. CALDERON OZORES dice que en los presupuestos no figura ninguna cantidad para observatorios en la provincia de La Co-

El Sr. GALAN contesta.

El ministro de INSTRUCCION PU-BLICA dice que no tiene inconveniente en que figure en los presupuestos una cantidad con ese fin.

Ei Sr. SANCHEZ GUERRA contesta á unas manifestaciones hechas en anterio es sesiones por el Sr. Barrio-

El Sr. BARRIOBERO vuelve á hacer algunas denuncias à las companías de fluído eléctrico de Zaragoza.

El Sr. SIMO formula un ruego pidiendo que las señoritas opositoras al cuerpo de Telégrafos, gocen de una supresión en el expediente, el cual siempre invierte tiempo.

Después se ocupa de las manifestaciones hechas por el Sr. Polo y Peiroión en el Senado relacionadas con el trabajo de las costureras de Valencia. y pide se reforme la ley de accidentes del trabajo, con algunas mejoras

para el obrero rural. El Sr. NOUGUES dice que la minoría republicana tiene presentada una proposición análoga á tal ley.

El Sr. SANTA CRUZ se asocia á las manifestaciones del Sr. Simó.

El ministro de la Gobernación, senor SANCHEZ GUERRA, centesta manifestando que en breve se pondrá á discusión un proyecto de ley en t sentido que desean los señores Simó, Nougués y Santa Cruz.

El Sr. SIMO rectifica.

Contesta nuevamente el ministro de la GOBERNACION.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA se ocupa de una carta de los oficiales de Hacienda, publicada en algunos periódicos, la cual se relaciona con el suicidio del bravo capitán de infanteria, Sr. Orgaz.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ sigue su discurso sobre higienización de Madrid, enumerando con brevedad los argumentos que expuso en la primera parte de su discurso, y alude incidentalmente á su gestión cuando fué nombrado Alcalde de Madrid.

El Sr. RIVA MATEOS, se ocupa también de asuntos de higiene y salubridad pública.

El Sr. AYUSO combate el capítulo décimo del presupuesto de Fomento, manifestando que la política hidraúlica es completamente inútil si no va unida á una política forestal y agra-

Se extiende en largas y acertadas consideraciones sobre este asunto, demostrando que lo ha estudiado con detención por los numerosos datos que aporta.

El Sr. NICOLAU, hace manifestaciones análogas.

El Sr. MIRO también abunda en las mismas opiniones, y

El Sr. AYUSO combate la totalidad de los capítulos décimo y undécimo

del presupuesto. El Sr. IGUAL pide que se provea de todo cuanto sea necesario para su desarrollo, la escuela de aviación.

El Sr. ALAS PUMARINO, por la comisión contesta, manifestando que el Gobierno tiene mucho interés en que así sea y que se preocupa de su estu-

El Sr. IGUAL rectifica. El Sr. ALAS PUMARINO también rectifica.

El Sr. IGUAL dice que la escuela de aviación está falta de los elementos necesarios y que al director, señor Torres Quevedo, no se le dota de lo que es preciso y útil á una escuela de aviación.

Después tiene frases poco satisfactorias para el Instituto de Aifonso XIII, al frente del cual está el señor Ramón y Cajal.

El ministro de la GOBERNACIÓN elogia grandemente al Sr. Ramón y Cajal, y dice que los sueros que se fason inmejorables.

El Sr. IGUAL rectifica y dice que no ha estado en su ánimo aludir al señor Ramón y Cajal.

El Sr. ORTEGA Y GASSET se ocupa de la aviación, pidiendo se proteja este estudio y se de el margen que se necesita.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS hace algunas observaciones relacionadas

con este asunto. El ministro de FOMENTO dice como se formé la escuela de aviación y el fundamento que tiene, prometiendo interesarse por el asunto. Rectifican los señores IGUAL y GI-

NER DE LOS RIOS. Contesta el ministro de FOMENTO,

señor Bugallal.

El Sr. APARICIO retira un dictamen sobre suplicatorios y pasa la Cámara á reunirse en secciones secretas, levéndose el presupuesto de gastos de la Cámara, levantándose la sesión á las seis en punto de la tarde.

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abre la sesión en la alta Cámara.

Preside el general Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión.

Por tener que asistir el ministro de Fomento al Congreso se conviene en comenzar la sesión por la orden

Se discute la totalidad del dictámen del plan de ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

El Sr. LOPEZ MONI se opone á la aprobación del articulado por haberse instituído en el orden de discusión al proyecto sobre sales potásicas.

El ministro de FOMENTO dice que el proyecto sobre sales potásicas pertenece al mismo departamento y dice que se someterá enseguida á discu-

Se aprueba la línea del ferrocarril de Cuenca á Utiel.

Se sometió á discusión el proyecto de ley sobre sa les potásicas.

El Sr. LEDO combate la totalidad del proyecto, consumiendo el tercer turno en contra, diciendo que es defectuoso.

Contesta por la Comisión el señor METERE, y pregunta al Sr. Ledo por qué no presenta la minoria enmiendas en las defectuosidades que observe, cuyas enmiandas seguramente aceptaría la Cámara.

El ministre de FOMENTO hace un resumen y explica el descubrimiento de los riquísimos yacimientos de sales potásicas, que existen en Cataluña, estimando como urgente la aprobación del proyecto, añadiendo que así se complace el sentir general de la opión, anadiendo que en España se encuentran en mal estado los asuntos mineros, debiéudose sanear estos extremos.

El Sr. GULLON rectifica anteriores manifestaciones.

El conde de TORREANAS con-El Sr. GULLON vuelve á ocuparse

ligeramente dei asunto. Se vota definitivamente un proyecto de embarcadero económico en la

ensenada de Mesdeno. Sin discusión se acuerda un "Juzgado municipal para juicios de primera instancia y de faltas en Cana-

Igualmente se aprueba un dictamen del ayuntamiente de Silos en una petición formulada.

También se cede para la propiedad de la población de Cartagena, el sitio que antes ocuparon sus mura-

Se pone á discusión el presupuesto de Marina.

El Sr. MOLES dice que no se deba discutir sin estar presente el ministro señor Miranda. La PRESIDENCIA manifiesta que

encontrándose en la Cámara el ministro de Estado y el Sr. Concas dispuestos á intervenir, puede discutirse.

El Sr. MOLES insiste en sus manifestaciones. El ministro de INSTRUCCION PÚ-BLICA se asocia á las manifestaciones

de la Presidencia. El general CONCAS consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto.

El Sr. SEOANNES, por la comisión, contesta largamente. El Sr. MOLES interviene en la dis-

cusión. La PRESIDENCIA corta el debate. Se acuerda la reunión por seccio-

nes para el lunes. Se aprueba el despacho ordinario y se levanta la sesión.

Los harinerss de Calatayud

Los fabricantes de harinas de Calatayud han enviado al ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, un telegrama en el cual le dan cuenta de la situación precaria en que se encuentran y lo dificil que se hace en aquella población la elaboración de pan.

Para solucionar el conflicto proponen que sea aprobada inmediatamente una instancia que presentaron en brican en el Instituto de Alfonso XIII, 5 de agosto último, relacionada con el precio de las harinas, para que

así pueda evitarso la constante subida

Reunión en el Senado

Una comisión compuesta por los labradores principales de Aragón, ha visitado á los senadores que forman la comisión para dictaminar sobre el proyecto de los altos riegos de Aragón, con el fin de que sea aprobado á la mayor brevedad.

Navarrorreverter en Palacio

Esta mañana ha estado á visitar á D. Alfonso el ex ministro Sr. Navarrorreverter, para hablarle de los presupuestos presentados por el Gobierno, manifestándole al Rey su criterio, el cual es el mismo que cuando nuestro desastre colonial, debiéndose llevar á los presupuestos proyectos que remedien la crisis por que atraviesa el país con motivo del actual conflicto europeo.

Reunión de los diputados catalanes

Se han reunido en el Congreso los diputados catalanes para tratar varios asuntos relacionados con las zonas neutrales.

Cambiaron impresiones poniéndose de acuerdo para la campaña que han

de hacer en el Congreso. Acordaron que el Sr. Cambó inter-

viniera en el debate. Nombraron al Sr. Ventosa para que éste promoviera la discusión en el Congreso.

Acordaron la obstrucción y se nombró una comisión para que visitara al

Los castellanos

También los diputados castellanos han visitado al presidente del Consejo para interesarle sobre el proyecto de las zonas neutrales, pidiendo excepción para los trigos, cereales y vi-

El ex rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel Unamuno, ha dado una conferencia en la Casa del Pueblo sobre la agricultura.

Conferencia de Unamuno en la Casa del Pueblo

Presentó al Sr. Unamuno el compañero Lucio Martinez. Antes de empezar su confereucia el Sr. Unamuno, hubo varias protestas

de los obreros, lo que dió origen á un pequeño alboroto, el cual fué cortado por el Sr. Martinez. Restablecido el orden, el Sr. Unamuno desarroltó con la elocuencia característica en él su tema, en el cual

trató de la propaganda agraria que

había realizado en Salamanca y la que

le valió el ser separado por el minis-

tro de la rectoría de la Universi-Al terminar la conferencia recibió el Sr. Unamuno muchas felicitaciones

de los obreros. BOLSA

nterior	71 35
in de mes	00 00
Amortizable	00 00
Acciones del Banco	449 00
Tabacos	000 00
rancos (en billetes)	000 00
	25 83
Corro	000 00
Nortes	
Alicantes	

Notas municipales

Sesión

A las once de la mañana de ayer, según costumbre, bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Barriga, se reúne la Corporación municipal, con asistencia de los concejales Sres. Lledó, Cánovas, Lorenzo, Clavel, García Mata, Guillén, Durán, Robles y Oso-

acta de la última sesión, siendo apro-Se aprueba un expediente de lac-

Se aprueban dos expedientes de

El secretario interino da lectura al

tancia á favor de María Pérez Alva-

beneficencia á favor de Gumersindo Ordónez Fernández y José Campanón Bejarano. Terminada la orden del día, se en-

tra en la parte de ruegos y pregun-El Sr. Durán formula un ruego relacionado con el mal estado en que

se encuentra la carretera del cementerio. El Sr. Clavel pide sea excitado el celo de la comisión nombrada para gestionar el rebaje del precio de las subsistencias, para que se averigüen los trabajos hechos para conseguir el

abaratamiento del pan y otros varios artículos. Formula otro ruego pidiendo que se reuna la Junta local de primera

ens ñanza. El Sr. Robles, como individuo de la Comisión de abastecimiento de subsistencias, dica que tiene una nota de precios en su poder y que hace tiempo se encuentra esperando que lo

El Sr. Osorio se ccupa de la altura del acerado de la calle de Santa Lucía y les una nota tomada por el senor Guillén, y manifiesta lo necesario que es en este asunto un dictamen facultativo.

El Sr. Clavel contesta.

Escuela Militar Particular

Director: D. Luis Recio Andreu, Capitán de Infantería → Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ ←

Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.-Pidanse detalles y reglamentos al Director.

El Sr. Osorio se ocupa de las concesiones que se hacen en los edificios de las academias de Música y Dibujo.

festaciones del Sr. Osorio.

tar, se levanta la sesión á las once y media.

Comunicado

lero publicada en el periódico de su digna dirección, en la que trataba de los diplomas expedidos por la Escuela especial libre de Ingenieros, Internacional Institución Electrotécnica.

Particularmente y como alumno de dicha Escuela, le da gracias anticipadas y tiene mucho gusto en ofrecerse á usted afectí-imo seguro servidor

ELÍAS CORTÉS. Señor D. S. Cruz Valero, ingeniero

Distinguido señor mío: En el número 273 del Correo de la Mañana, he leído su contestación á un comunicado en la que incluye copia de una R. O. (dictada á instancias de la Asociación de ingenieros civiles) donde se hace constar la no validez oficial de los dip'omas expedidos por la Internacional Institución Electrotécnica, Escuela especial libre de ingenieros

Sin necesidad de dicha R. O. todo el mundo sabía que dichos títulos no naciones.

A esto tengo que hacer constar que en lo que se refiere á la Escuela especialmente aludida en referida R. O. sea á la Internacional Institución Electrotécnica, que funciona con arreglo á nuestras leyes; que el Diploma que ella expide es considerado como mérito en las hojas de servicios de los oficiales de nuestro ejército que con | cado facultativo del accidente ocurrisu talento y amor al estudio han llegado á poseerlo; que igualmente ha lez.

sido considerado por Decreto del Presidente del Consejo de Estado, y que la industria particular los solicita habiendo sociedades tan importantes como Chaverri y Petrement, Bilbao; Hidroeléctrica Ibérica; Compañía Barcelonesa de Electricidad; Compañía Madrileña de Urbanización; Habana Electric Railway, C.º; Siemens Schucker!; Societé Française des Machines Outile, París; J. Vidal Hermanos, Barcelona; Sindicato nacional de maquinaria agrícola; Soc. Técnico Industrial Constructora; J. Jorquera Hermanos, Cartagena, y otras más entre las que se cuenta la importantísima Compania Canadiense, Riegos y fuerza del Ebro que utilizan los servicios de los ingenieros libres de la Internacional Institución E ectrotécnica, ya como directores ó con cargos importan-

nal Institución Electrotécnica.

Alburquerque 28 Noviembre 1914

Gobierno civil

En este Gobierno civil se ha recibido un oficio del ayuntamiento de Casas de Don Pedro, en el cual se da cuenta de una terrible plaga de langosta aparecida en aquel término, para subsanar algunos perjuicios que pudieran ocurrir, se propone la roturación de la dehesa «Boyal».

Comunicación del marqués de la Frontera

El diputado á Cortes por la circunscripción, señor marqués de la Frontera, ha remitido al gobernador civil, senor García de los Ríos, una comunicación, en la cual expresa su agradecimiento por el voto de gracias que se le ha concedido por las gestiones que on Madrid realizó junto á la comisión que estuvo en Madrid de la Diputación provincial, y se ofrece, además, para cuanto pueda ser útil enanálogas ocasiones.

El alcalde de Guareña envía certifido al obrero Eduardo Romero Gonzá-

nuestro campo, indicándole al ene-

migo el lugar de nuestras trinche-

El biplano cayó destrozado á tie-

Lo tripulaban tres oficiales alema-

nes, de los cuales uno resultó muerto

y los otros dos heridos, siendo trasla-

En la Champaña sigue la artillería

conteniendo el avance de los alema-

Empréstito de fuerza

rra solicitado por el Gobierno aus-

triaco ha sido cubierto varias ve-

Persia à la guerra

el Gobierno de Persia ha declarado

El avance de los guerra

Egipto son favorables para las fuerzas

otomanas, las cuales siguen su avan-

Ultimamente se apoderaron del Si-

naí y han invadido la región del

El canal de Suez en peligro

dian el canal de Suez, se han suble-

vado contra los ingleses.

Las fuerzas indígenas que defen-

Con este motivo el canal se ve en

peligro de ser tomado por los turcos

Los buques ingleses perdidos

munes el presidente ha manifestado

que no es cierto, como aseguran los

alemanes que las bajas ocurridas en

sus fuerzas navales superan en núme-

El presidente leyó una estadística

de los barcos hasta hoy perdidos por

la Gran Bretaña y la cifra es poco más

ó menos igual á las que sufre la ma-

Rumores de un gran combate naval

mores de haberse verificado un gran

combate naval en el mar Báltico.

Burdeos.-Corren insistentes ru-

ro á las sufridas por los alemanes.

Londres. - En la Cámara de los Co-

Las noticias que se reciben de

este Imperio su neutralidad.

ce victorioso.

rina Alemana.

Roma.—Se sabe oficialmente que

Amsterdam.—El empréstito de gue-

dados por soldados franceses á las

En el Aisne sigue la calma.

ambulancias sanitarias.

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

Desastre de los moscovitas.—El parte oficial de

Berlín y el de Burdeos.—Un empréstito de

guerra.—Persia á la guerra.—Avance de los

rusos. -El canal de Suez en peligro. -Suble-

vación de las tropas.—Un telegrama de Gui-

Madrid, 28, 1'15

... Dic se que las pérdidas sufridas son mny importantes en las dos escuadras que han luchado.

Hasta ahora no so puede aclarar nada por que los rusos muestran le tendencia de no comunicar nada sobre este importantisimo combate.

Austriacos y montenegrinos

Roma.—Se reciben noticias de un formidable batalla que está empeñada entre las fuerzas austriacas y montenegrines en las inmediaciones de Endrina.

En la lucha toman parte ocho batallones austriacos procedentes de Cetinge.

La batalla, hasta abora, está indecisa, luchándose con gran ardor por ambos bandos.

Nombramiento

El principe Carlos, cuarto hijo del rey de Baviera, ha sido nombrado jefe del 18 regimiento alemán.

Otros barcos perdidos

Londres.—El Almirantazgo comunica que el acorazado Michiguen ha embarrancado cerca de la costa de

También da la noticia de haberse hundido el barco carbonero inglés Kartous, por haber rozado con una

Muerte de un principe

Berlin. - Hoy se ha recibido en Berlín la noticia de la muerte del príncipe Rodolfo.

La batalla de Lordz

Londres.—Las noticias que se reciben de la lucha entre rusos y alemanes en Lodz, dicen que sigue empenadisima.

Los alemanes se ven acosados por el enorme contingente de fuerzas rusas, realizando supremos esfuerzos para contener los rudos ataques de sus enemigos.

Estos penetraron por la parte de Kalia, tratando de envolver á los cuerpos de ejércitos alemanes. En esta gigantesca batalla toman

parte dos millones de soldados ru-Las fuerzas aiemanas son muy inferiores al número de sus contra-

Precipitadamente se han puesto en marcha varios cuerpos de ejércitos alemanes para prestar auxilio á las fuerzas que sostienen el formidable ataque de los rusos en Lodz.

Telegrama del Kaiser

Ei Kaiser ha dirigido un telegrama al jefe de las fuerzas que combaten en Lodz, diciéndole que se distinga y anime el espíritu de los soldados, los cuales, por sus hechos de valor, son la admiración del mundo.

Lo que dice el «The Thimes»

Londres.-El periódico The Thimes publica una extensa información de su corresponsal en Rotterdam, dando cuenta de tres máquinas guerreras inventadas y fabricadas por los alemanes, y que pronto empezarán á usarla en los combates.

terrestre; es una especie de obus, cuya explosión es formidable y alcanza un gran radio de acción.

el poder de las ametralladoras. Otra, un mortero para las trinche-

Noticias de Méjico

Se reciben noticias de Méjico, las

fuerzas en Méjico el día 25, atacando por la retaguardia.

donar la capital, dirigiéndose á Cor-

en San Juan de Potosí. El general Villa se encuentra con

La situación es gravisima, se da por seguro que entrarán las tropas del general Pacheco en la capital.

quero tripulado por 11 hombres. Fué alcanzado por el temporal,

SECCIÓN RELIGIOSA

la guerra á Rusia por haber atacado El ejército persa que ya estaba movilizado, comenzará enseguida la ofen-

Domingo 1.º de turnino.

29 Domingo seis y media y á las doce. A las diez la mayor conventual

con sermón, que predicará el M. I. senor Magistral. En el Sagrario, misas rezadas á las

En Santo Domingo á las ochc v media, con explicación del Santo Evangelio y á las diez catequesis.

yor con sermón á las ocho y media y rezada á las diez, á las oraciones mes de ánimas como en todas las parro-

En la Concepción, misa rezada á las seis y media y á las once; la mayor con sermón á las ocho y media.

siete y á las once y media, la mayor con sermón á las ocho y media. Mañana lunes San Andrés Apostol, fiesta solemne parroquial con manifiesto y sermón.

En San José, misa rezada á las ocho y catequesis á las once.

En la Soledad, misas rezadas á las diez, once y doce; Santo Rosario al toque de oraciones todos los días.

En las Carmelitas, misa conventual

á las siete y media. En las Trinitarias, Santa Ana, Descalzas, Hermanitas y Sierves de María, misa rezada á las siete.

En el Santo Angel, misa rezada á las ocho.

En las Descalzas, á la oraciones, todos los días el Ejercicio de la Corte de Cristo. Mañana termina el mes de Animse.

Cámara oficial de comercio de la provincia de Madrid

Sentencia dictada el 10 de noviembre de 1914 por el juez de primera instancia del distrito de la Latina, en el juicio declarativo de mayor cuantía, seguido, como demandante, por la Cámara oficial de comercio de esta provincia, y de la otra, como demandadas, la Compañía anónima titulada Tranvía del Este de Madrid; la Compañía, también anónima, Tranvías de Estaciones y Mercados; la Sociedad, asimismo anónima, Compañía general española de Tranvías Travía de Madrid á Legané», y la Compañía eléctrica madrileña de tracción, Sociedad igualmente anonima, todas con domicilio en esta capital y Sociedad anónima de Tranvías de Madrid y de España, y de Bruselas.

Considerando que la ley de 29 de Junio de 1911, como se desprende del conjunto de su lectura, tiene por objeto la organización de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y el de estos organismos, de carácter oficial, cuenten con recursos propios para su sostenimiento; y la base 5.ª de la misma ley, al inspirarse en esos principios, fijó los recursos y bienes con que podrán atender á su sostenimiento, y, por consiguiente, al decir que tales Camaras, como recurso permanente para realizar sus fines, percibirán hasta un 2 por 100 de la contribución que satifagan sus electores por el ejercicio del comercio ó de la industria, es indudable que obliga á los contribuyentes, por las cuotas y tarifas que expresa, á hacer efectivos los recursos señalados para los fines de ellas, y que, constituídas las Cámaras con sujeción á los preceptos de la misma ley y del Reglamento dictado para su ejecución, ellas tienen facultades propias para, dentro del limite concedido, fijar la cuota que han de hacer erectiva sus electores de cada Cámara y exigir á éstos su pago,

Considerando que también de la misma Ley se deduce que son electores de las Cámaras los contribuyentes por las cuotas y tarifas que indica, pues no en otro concepto es dable estimar los términos en que está inspirada, y, para mayor corroboración, el Reglamento dictado para su aplicación dispone que sirvan de base para formar las listas o censos de electores de las Cámaras las listas de contribuyentes, por que se rigen las Delegaciones de Hacienda ó dependencias de éstas para hacer la cobranza de la contribución industrial en cada año, y las listas ó censos de las Cámaras han de tenerse por eficaces si, cumplidas por las mismas las ritualidades del propio Reglamento, no se hubieren hecho en contra de las listas ó censos, dentro del término fijado, las reclamaciones que cada contribuyente elector estime conveniente á su derecho.

Considerando que, sentado el principio de pue las Cámaras oficiales de Comercio tienen facultad para fijar y percibir el recurso que dicha Ley las concede como permanente en la contribución de industria ó comercio, y que los contribuyentes electores tienen obligación de satisfacerlo por trimestres al tiempo de hacerse la recaudación, ha de tratarse sobre el procedimiento que los propios organismos pueden utilizar contra los deudores morosos, el cual se establece en el último párrafo del artículo 53 del Reglamento provisional, aprobado por Real decreto de 29 de diciembre de 1911; y en el caso actual, dada la cuantía de la reclamación, el juicio en que se dicta esta resolución es el único adecuado, atendido á que dicho precepto faculta á las Cámaras para acudir al Juez competente para hacer efectiva la cantidad de que se trata por el procedimiento judi-

Considerando que la doctrina mantenida en los precedentes apartados no está enervada por la Real orden de 20 de septiembre de 1912, porque en ella no se desconoce la facultad y derecho de las Cámaras, y sólo se limita á resolver una pretención de la demandante para utilizar un procedimiento más rápido y económico que el señalado en dicho Reglamento para los morosos, pero sin que por ello pueda entenderse que tal resolución dejó sin efecto la prescripción del mencionado artículo 53 del Reglamento de 29 de diciembre de 1911, cuyo valor y eficacia tampoco puede desconocer ni discutir este Juzgado por ser precepto de observancia, interin se halla vigente, cualquiera que fuesen los vicios de que adoleciere, por no ser competente para tratar, ni aún en hipótesis, de esa validez, la cual, en tiempo oportuno y ante Tribunal competente, la parte à quien pudiese perjudicar pudo haber alegado y usado del derecho que creyere asistirla en contra del tal Reglamento, pero nunca en un juicio de la indole del presente:

Considerando que tampoco puede enervar lo expuesto anteriormente el que esté pendiente en el Senado un proyecto de Ley reformando la de 29 de junio de 1911, porque ello nada dice en contra de la vigilancia de ésta ni de las disposiciones dictadas para ejecución de la misma; que mientras no sean derogadas legalmente, unas y otras han de cumplirse á su tenor, pues lo contrario seria ir abiertamente contra esos preceptos, cosa que ningún texto legal, sustantivo ni adjetivo, autoriza, y así es de apreciar que lo tiene reconocido el Banco de España en las comunicaciones cambiadas con la Cámara demandante, en las que no discute la improcedencia de la reclamación, ni el derecho ni la personalidad, sino únicamente la cantidad porque ha de contribuir, y que constan en este procedimiento por certificación del Secretario del mismo Banco, traída para mejor proveer:

Considerando: Que demostrada la legalidad y procedencia de la reclamación del demandante y obligación de las demandas de pagar las cuotas que le corresponden por causa de tributación al Estado, á que se refiiere la comunicación de la Administración de Contribuciones de esta provincia, del folio 14, debe dictarse sentencia de de acuerdo con la demanda base de este litigio, excepción hecha de la imposición de costas, por no concurrir los requisitos que para ello requieren las disposiciones reguladoras de este particular:

Vistos, además de la Ley, Reglamento y Real orden citadas, los artículos 3.º de la Constitución; 1.090, 1.125 y 1.108 del Código civil, éste último en relación con la ley de 2 de agosto de 1899; 359, 342, 364, 372 y 678 de la Ley de Enjuiciamiento civil y demás concordantes.

Fallo: Que debo condenar y condeno á las Compañías de tranvías de esta corte, denominadas Eléctrica Madrileña de Tracción, Tranvías de Estaciones y Mercados, Tranvia del Este, General Española de Tranvias, Tranvia de Madrid á Leganés y Société de Tranwais de Madrid et d'Espagne, Tranvia del Norte, á que, tan pronto como esta sentencia sea firme, paguen á la Cámara oficial de Comercio de esta provincia: la primera, la suma de 613,63 pesetas; la segunda, 830,14; la tercera, 3.044,46: la cuarta, 2,53, y la quinta y última 1.042,38, y el interés legal de cada una de estas cantidades al 5 por 100 anual desde 4 de diciembre de 1913, sin hacer expresa imposición de las costas de este litigio. Así por esta sentencia, etc.

Publicada el mismo día de su fecha.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y Parque, Castilla. Jefe de día, señor coronel de Cas. tilla, don Manuel Elfas Pras. Imaginaria, otro de Villarrobledo,

don Joaquín Palominos. Hospital y provisiones, octavo ca-

pitán de Gravelinas. El general gobernador, Villalón.

Traslado

Ha sido destinado á Larache el primer teniente de la Guardia civil, don Ramón Albarrán Ordónez.

También ha sido destinado al bata-Ilón segundo de Reserve, en Toledo, D. Camilo Nuñez.

Vacante

Se encuentra vacante una plaza de ayudante profeso, de primer teniente en la Academia de infantería.

Curso de estudios militares

El Centre del Ejército y de la Armada inaugurará en el próximo mes de enero un curso de estudios militares, que comprenderá seis diferentes temas sobre los diversos conocimientos que abarca la profesión de las ar-

Cada uno de estos temas, á cargo de un jefe ú oficial del Ejército ó de la Marina, se distribuirá en siete lecciones, explicadas en otras tantas confe-

r ncias. Dignos son del más sincero elogio los trabajos que esta culta Sociedad viene realizando por el fomento de la cultura profesional de las institucio-

Cruces

nes armadas.

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito militar y pasador del profesorado al comandante de infantería, don Federico Gasulla.

Se le concede para esta corte al teniente coronel de la Guardia civi; don Miguel Cid; para Alicante, al primer teniente don Vicente Catalá, y para San Sebastián, al subinspector médico de primera, don Antonio San-

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Ricardo González, el comandante de infantería, don José Pinilla.

Academias

Se dispone que los exámenes de medio curso de la Academia de infantería den principio el día 6 de enero próximo y terminen el 14 para reanudar las clases el 15.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de primer teniente ayudante de profesor de la Academia de infantería.

DE HACIENDA

La Dirección general del Tesoro ha acordado abrir el pago de los haberes de Clases pasivas y aquellos que los perciban por esta Tesorería le sean abonadas en los días siguientes:

Día 1.º de diciembre.—Remuneratorias, cesantes, jubilados y Montepío civil.

2.—Retirades.

3.—Montepio militar.

4.—Todas las nóminas sin distin-

Teatro López de Ayala

Tres funciones del llamado género chico se pusieron anoche en escena en el coliseo de la plaza de Minayo, por la compañía del señor D. Andrés López.

La dirección de escena, aun sirviendo la compañía más que nada para esta clase de representaciones, no estuvo muy inspirada que digamos en la elección del cartel de anoche. Ya hemos dicho en otras ocasiones

que la mencionada compañía, si se dedicara solamente á esta clase de género, podría salir airosa de sus reprentaciones, pero como hemos manifestado, si no se hubiera confeccionado tal cartel, hubiese podido pasar como otras noches.

En primer lugar se representó la conocida zarzuela La Revoltosa, que obtuvo una representación mediana.

La señorita Arrieta muy bien en su papel de Mari-Pepa, y los demás artistas cumplieron en su cometido.

papel del sastre estuvo, dentro de su gracia, un tanto exagerado, es decir, completamente de sastre. En segundo lugar es estrenó ¡Si yo

El libro es soporifi ro, muy propio para entretener à niños de la más absoluta candidez.

La música es superior al libro, sin que en la partitura pareciera por parto alguna esa originalidad marcadísisima del maestro Serrano, advertiéndose por algunos espíritus suspicaces, varios puntos de contacto con otros números de música, incluso del mis-

me autor. Para el éxito total de esta obra es necesario un lujeso vestuario y attrezzo, cosa que en nuestro tentro no existe.

Los intérpretes cumplieron, distinguiéndose la Srta. Arrieta y muy notablemente el Sr. Burrenas.

En último lugar se representó La patria chica, que tuvo una representación idéntica á la que ya se le ha dado en función de tarde.

Funciones para hoy: Por la tarde El amigo Melquiades, ¡Si yo fuera Rey! y El pobre Val-

Por la noche El puñao de rosas, ¡Si yo fuera Rey y E! fresco de Goya.

MOTICIAS

La Dirección general de la Dada para tal objeto.

-Para la venta de articulos de co-

dancia el carabinero Domingo Sinchez Martin

Ha sido destinado á esta Coman-

Enfermos Se encuentra enfermo D. Antonio

Fernández. También se encuentra enfermo de algún cuidado, el profesor de gimna-

Esta noche celebrará baile la sociedad Centro Obrero.

El ministerio de Fomento ha reorden de este Ministerio de fecha 2 de

julio último. También se dispone se exija á las referidas Juntas locales la formación de los presupuestos oportunos, para el caso en que los propietarios no hagan por su cuenta los trabajos de extinción, que éstos den principio antes del 1.º de diciembre próximo, y que por los gobernadores civiles se impongan las muitas que prescribe la

La cuestión estudiantil

las clases habituales con asistencia de todos los alumnos.

-Esta noche celebrará reunión de confianza la sociedad Liceo de Artesanos.

-Los excelentes chocolates de la «Virgen» fabricados en Astorga, se venden en los establecimientos de últramarinos de Pedro Alfaro á 1'25, 1'50 y 2 pesetas paquetes de 460. gramos.

ALANJE

Se arrienda el «Hotel España», situado en el centro de dicho pueblo,

Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

Sanatorina Véase anuncio 4.º plana. -Todas las noches en el salón ca-

«Cerro de los pinos», término de Badajoz, á tres kilómetros próximamente de la capital, por la carretera

en Alconchel.

La artillería disparó sobre un biplano alemán que evolucionaba sobre

Contesta el Sr. Clavel á las mani-Por no haber más asuntos que tra-

Señor director del Correo de la Ma-Distinguido señor mío: Le agradeceré mucho se sirva publicar en su importante periódico la adjunta carta, contestación á otra de D. S. Cruz Va-

q. e. s. m.,

agrónomo. Badajoz.

en Valencia. son reconocidos oficialmente al igual que los otorgados por centros de otras

llermo II.

fué muy reñido.

de guerra.

tralladoras.

la jornada.

los austriacos.

la parte de Agremón.

mina, no es cierto.

empeñada en Bélgica.

las filas enemigas.

alemán.

enemigo.

Desastre de los rusos

In dice que el combate sostenido

por los alemanes con el ejército ruso,

sioneros, cogiéndoles un enorme botin

Asterdam.—El parte oficial de Ber-

Eí general Makesem hizo 2.000 pri-

Los rusos en su precipitada huída

dejaron abandonados 70 cañones, 170

carros de municiones y varias ame-

Noticias de Viena. - Otra derrota de los rusos

lonia Sur, los rusos tuvieron una ma-

desfiladeros de los Kárpatos, realizan-

do varios formidables contra ataques

que fueron resistidos tenezmente por

Quedaron en poder de éstos 25.000

Rotterdam.-La jornada de hoy no

ha sufrido más variación que la de

En el resto de la línea se combate

Berlín.-Noticias de carácter semi-

conservando las posiciones ocupadas.

Noticia desmentida

oficial dicen que la información pu-

blicada por los periódicos de Londres,

en la que dicen que el buque inglés

Cebugge, que prestaba sus servicios

de vigilancia en el litoral belga y que

se fué á pique por haber rozado una

El Cebugge sué hundido por un

torpedo lanzado por un submarino

Burdeos.-El parte oficial francés

La artillería no ha cesado en sus

comunica que sigue la lucha muy

funciones, causando muchas bajas en

Al Sur de Ipres tuvieron un vio-

lento combate nuestras fuerzas, con-

siguiendo rechazar los ataques del

Parte oficial francés

haber avanzado nuestras fuerzas por

Parte alemán

prisioneros y 49 ametralladoras.

Comunican de Viena que en la Po-

Estos quisieron apoderarse de los

Esto es cuanto tiene que manifestarle respecto al asunto, ofreciéndose de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m., Elias Cortés, licenciado en farmacia y alumno de la Internacio-

La langosta

Una de ellas le liaman el torpedo

Otra máquina es para contrarrestar

cuales acusan suma gravedad. El general Zapata entró con sus

El general Carranza tuvo que aban-

El general Gutiérrez, que ha sido nombrado Presidente, se encuentra

sus fuerzas cerca de Méjico.

«Laud» perdido Hace dos días salió un laud pesyéndose á pique, salvándose ocho tri pulantes y pereciendo tres.

NOVIEMBRE

Adviento, San Sa-En la santa iglesia Catedral, misas rezadas desde las

ocho, ocho y media y nueve.

En Santa María la Real, misa ma-

En San Andrés, misa rezada á las

fuera rey!, que es una especie de cuento inverosimil de las mil y pico de noches.

ha publicado una, circular advirtiendo á los Ayuntamientos la absoluta ineficacia de las ofertas que puedan hacerles agentes de negocias ú otras personas para uctivar, mediante retribución, la emisión de inscripciones por bienes de propios á que luvieren derecho; pues aunque siempre ha carecido de eficacia la gestión de apaderados, mucho más en la actuelidad, en que se hella en suspenso la tramitación de expediente de emisión de referidas inscripciones, por carecerse de consignación en el presupuesto

loniales y ultramarinos finos, tiene la exclusiva Pedro Alfaro en sus establecimientos, Melendes Valdés, 2 y en la sucursal, Santa Lucía, 4. Destino

sia D. Luciano Sampérez Arroyo. Velada

Contra la langosta

suelto que los gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalaja, Husiva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza, recuerden á las Juntas locales de extinción de la langosta cumplimenten con exactitud la Real

ley de 21 de mayo de 1908.

Está ya completamente normalizada la situación escolar en nuestro Instituto, donde ayer se dieron todas

con muchas habitaciones amuebladas y en perfectas condiciones higiénicas. Para tratar del arriendo en dicho pueblo, con la señora viuda de Barragán, calle de la Plaza, núm. 8, ó en La Zarza, con don Francisco Guerrero Bravo, calle de la Plaza, núm. 11.

lle Moreno Nieto, número 3, grandes regalos. SE ARRIENDA, con ó sin el sem-El Sr. Acuaviva que interpretó el brado que en ella hay, la dehesa

> que va á Olivenza. Para tratar, con D. Enrique Ortiz,

=DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Boletín de cotizac	Trigo	Cebada 34 y 1 j 2 k i 1 o s	Avena 28 kilos	Garbanzos 60 kilos	Habas 50 kilos	Acelte 11 y l ₁ 2 kilos	Lana II y I¡2 kilos —
PHEBLOS	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendralejo Alconchel Alburquerque Albuera Azuaga Badajoz Barcarrota Berlanga Bienvenida	13'00 á 13'50 15'00 á 15'00 á 14'00 á 15'00 á 14'50 á	7'00 á 7'50 á 8	3'75 á 4'50 5'50 4'00 á 4'50 6'00 á	30'00 á 37'00 á 37'00 á 35'00 á 25'00 á	10'50 á 11'00 9'50 á 10'00 11 0 10'50 á 11'00 11'00 á 11'00 á 10'70 10'00 á » 12'00 á »	11'00 á » 11'00 á » 11'50 á » 11'50 á 11'50 á 11'25 11'25 á » 12'00 11'00	22'00 á 3 21'00 18'00 á 19'00 22'50 á 23'75 20'00 á 3
Calamonte Casas de Reina Cabeza del Buey Cabeza la Vaca	14'00 á 14'50 13'50 á 14'00 13'50 á » 14'00 á » 13'50 á 14'00	7'00 á 7'50 7'00 a 7'50 7'50 á » 7'00 á »	5'00 á »	32'00 á 30'00 á 40'40 35'00 á » 35'00 á »	10'25 á » 10'00 á » 11'00 á »	10'75 á » 11'50 á » 11'50 á » 11'00 á » 11'50 á »	20'00 á 18'00 á 27'50 á 21'00 á
Campanario Corte de Peleas Don Alvaro Don Benito Esparragosa de la Serena Fregenal de la Sierra Fuente del Maestre deria. Guareña	14'50 á 15'00 13'50 á 3 14'00 á 13'00 á 3 14'00 á 14'50 13'50 á 14'00 á 3	6'50 á 7'00 7'00 á > 7'50 á > 6'50 á 7'00 6'50 á >	4'50 á » 5'00 á » 5'00 á » 5'50 á »	25'00 á 40'00	10'00 10'00 10'00	11'25 á 11'50 á 11'00 á 11'50 á 11'25 11'50	22'50 á > 21'50 á > 19'00 á > 21'00 á > 22'00
Granja de Torrehermosa Herrera del Duque Hignera de Vargas Higuera de Llerena Jerez La Codosera La Coronada	13'50 á 3 13'75 á 14'00 á 3 14'00 á 14'50 14'00 á 3	7'00 á > 7'25 a 7'00 á > 5'50 7'50 á > 7'50 á >	5'50 5'25 á 5'50 á > 4'50 5'00 á > 5'00	25'00 á 40'00 30'00 á 45'00 á 30'00 á 30'00 á 30'00 á	11'00 10'00 á 10'00 á 10'50 11'00 á 10'50 á	11'50 11'50 á 11'50 11'00 á 11'00 13'00 á	22'50 á 3 20'00 á 21'00 18'00 á 3
La Roca Los Santos La Haba La Morera Llera Llerena	15.00 á 14.00 á 13.00 á 13.50 á	7'50 7'00 á 6'50 á » 6'75 á » 6'75 á »	5'00 á > 4'50 á > 4'50 á > 4'50 á > 5'75 á > 5'00 á >	30'00 á 35'00 á 30'00 á 40'00 20'00 25'00 40'00 á 30'00 á 30'000 á 30'00 á 30'	10'50 á »	11'50 á » 11'50 á » 11'50 á » 11'50 á »	20'00 á » 20'00 á » 18'00 á »
Malpartida Monesterio Mérida Montijo Noga es Oliva de Mérida Oliva de Jerez	13'50 á 3 13'50 á 3 15'00 14'50 á 15'00 14'50 á 3 14'00	7'00 á > 7'25 á > 7'00 á > 7'00 á > 7'00 á > 7'50 á > 7'00 á > 7'0	5.00 á > 5.00 á > 4.50 á > 5.00 á > 4.50 á > 4.5	22'50 á 30'00 á 30'00 á 30'00 á 30'00 á 30'00 á 30'00 35'00 27'50 á 30'00	13'50 á 12'50 á 10'25 á > 11'25 á 11'00 10'50 á >	11'00 á > 12'50 á > 11'50 á 11'00 á > 11'25 11'00 á >	21'25 á 24'00 á = 20'00 á = 20'50 á = 21'00
Olivenza Orellana la Vieja Palomas Puebla de la Reina Puebla de Sancho Pérez	13'00 á 13'50 13'00 á » 14'00 á » 13'25 á »	7'00 á 7'00 á 7'50 7'25 á 7'00 á > 6'25 á > 8'00 á >	4'50 á 4'50 á 5'00 5'50 á * 7'00 á * 4'25 á *		10'00 á 11'00 11'00 á 10'50 á > 11'00 á > 10'75 á >	12'50 11'50 á > 14'00 á 11'00 á	20'00 á
Quintana	13'75 á > 13'00 á > 13'00 á >	7'00 á > 6'50 á > 7'00 á > 7'50 á > 7'00 á 7'50	5'50 á » 5'25 á » 6'00 á 4'50 á »	20'00 á 30'00 35'00 á 3 30'00 á 3 20'00 á 3	12'00 á > 12'00 á > 10'00 á > 10'00 á >	12'00 á > 11'00 á > 11'00 á > 11'00 á >	20'50 á » 22'00 á » 20'00 á »
Talavera la Real Torre de Miguel Sesmero Usagre Valencia del Mombuey Valencia del Ventoso	14'50 à 15'0 14'00 à 15'0 14'00 à 15'0 13'00 à >	7'00 á 3 7'00 á 7'50	4'00 á 5'00	20°00 á 40°00 30°00 á > 30°00 á >	11'50 á > 11'00 á >	11'50 á 3 10'50 á 11'00 11'00 á 3 10'50 á 3	20'00 á >
Villar del Rey Villalba de los Barros Villafranca de los Barros Villanueva de la Serena Valverde de Burguillos	14'50 á 15'0 14'00 á » 14'00 á 15'0 14'00 á 14'5	6'50 á 7'00 7'50 á 3 7'50 á 3	5'00 á >	30'00 á 35'00 40'00 á > 20'00 30'00 á 40'00 30'00 á >	11'00 á 10'50 á > 10'00 á > 11'00 á >	15'00 á » 11'50 á » 10'50 á » 11'50 á » 12'00 á »	20'00 18'50 å >
Valverde de Bulgumos	14'00 á 14'5 14'00 á 14'5	0 8'00 á > 0 7'00 á >	5'00 á > 4'50 á > 4'50 á >	25'00 40'00 á > 30'00 á >	11'00 á > 10'00 á > 12'50 á >	12'50 á > 11'50 á > 11'50 á	20'00 á >

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANALOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'61 á 1'67 pesetas. Corderos rapados, no concurrieron. Ovejas, de 1'52 á 1'58. Cerdos cebados, á 1'58 id. Novillos de pienso, de 1'65 à 1'72.

Barcelona

Vacas, de 1'60 á 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 á 1'70 íd. Carneros, de 1'90 á 1'95. Ovejas, de 1'70 á 1'75. Corderos, no concurrieron. Cerdos cebados con pienso, de 1'52 á 1'55.

Ofertas y demandas.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

El mismo señor tiene à la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utili-

Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal,, y "Plano,,. Máquinas segadoras "Elizaldi,...

Sembradoras "San Bernardo,... Rodillo de hierro para desterronar "Cros-

Rastrillo todo de acero "Deering,... Desgranadoras de maiz, varios sistemas.

Aventadoras de granos. Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos,... El mismo señor tiene á la venta, trigo,

albillas, chicharros, garbanzos, freijenes y batatas (oriundas de Málaga) clase especialmente fina.

Para tratar, con dicho señor. -Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca «Royal Blue», «Rud Sack Bacher» y un cultivador ame-

Para tratar, D. Salvador Trevijano, Arias Montano, 25. -D. Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinera de canastillo. Para tratar con

dicho señor, Ramón Albarrán, núm. 6. -D. Antonio Lledó tiene á la venta un colmenar, cercado con paredes de mamposteria, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por «La Pinela», próximo

á la carretera de Sevilla. Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Brocense, núm. 2. -D. Ramón Montero tiene á la venta

cuatro pisos de cerdos con 140 kilos aproximados de peso en vivo, para pesar en la segunda quincena de noviembre próximo. Berlanga: D. Cándido Rufián Rubiano vende 100 ovejas horras y 80 primalas.

Para tratar con dicho señor. Benquerencia: D. Victor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes á 200 fanegas de cebada pura à 7'50 pesetas cada 34'50 ki-

Corte de Peleas: D. Antonio Silva Arce iene á la venta 230.000 kilos, equivalentes à 5.000 fanegas de trigo de la era las Mongias. Para tratar con dicho señor.

-Los herederos de doña Isabel Moreno tienen á la venta 32.200 kilos de trigo equivalentes á 700 fanegas; 34.500 kilos de cebada equivalentes à 1.000 fanegas; 320 primales lanas finas con su simiente. -D. Tomás Simó Gallardo tiene á la

venta les aprovechamientos de las medias hierbas de la dehesa boyal de este término. snficientes para 300 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con dicho señor. Granja de Torrehermosa: D. Sebastián

de la Gala vende una jaquita negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, capona y raza gallega. Para tratar, con dicho señor en su do-

Higuera de Llerena: D. Julio Carvajal López tiene à la venta lo siguiente; 7.475 kilos, equivalentes à 640 arrobas dei ana del último corte.

150 lechones de cinco meses. Un caballo de tres años. Un idem de dos años. -D. Eusebio López, D. José Vera, don

Julio Carbajal, D. Miguei Gómez y don Barragán y D. Mannel Gómez Duarte, tie-Miguel González tienen ála venta, varios vagones de trigo rubio á los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene á la venta 3.255 kilos, equivalentes á unas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes á unas 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes á 25 fa-

La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen á la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquiera de dichos señores, que residen en esta localidad.

La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene á la venta 290 ovejas de parir con 20 sementales, 230 borregas y 18 cabras. Para tratar con dicho señor. Calle Conde

Campos, en La Haba, Badajoz. Mérida: D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 caponas, de 150 kilos, equivalentes á 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto.

-D. Diego Garrido ha vendido 1.150 kilos, equivalentes á 100 arrobas de lana fina, al precio de 20 pesetas los-11'50 kilos. Nogales: D. Agustín Hernández Montes tiene à la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad. Oliva de Jerez: Ganados que están en

D. Tomás Palacios, 300 ovejas. D. Rafael Núñez, 130 ovejas.

D. Carlos Palacios, 14 añojos. Orellana la Vieja: D. Constantino Ruíz Saucedo tiene á la venta un vagón de trigo y otro de avena. -D. Severo Ramos Ruíz vende 5.520 ki-

los, equivalentes á unas 160 fanegas de cebada. -D. Timoteo Fernández tiene á la venta un vagón de trigo.

-D. Luciano Nieto Callardo vende dos vagones de trigo y 1.200 litros, equivalentes à 100 arrobas de aceite. —D. Rafael Jiménez Ruiz tiene á la ven-

ta 1.800 litros, equivalentes á 150 arrobas de aceite. Puebla de la Reina: Se vende un venado de cuatro años. Para tratar, con D. Ange

Ginés, en dicho pueblo. Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, á 13 pesetas los 46 kilos, ó á los precios que rijan en la plaza el día de la

-Don Juan Ortiz Quintana, tiene á la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, á 2 pesetas los 460 gramos.

El mismo señor tiene también á la venta 95 cebones de 115 á 140 kilos, equivalentes á unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones. Para tratar con dicho señor.

Usagre: D. Juan Garcia Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente á 50 fanegas. Villar del Rey: D. Francisco Gutiérrez

Manzano, vende 14 novillos gordos, de

buena clase. Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene à la venta 5.750 kilos, equivalentes à 500 arrobas de lana blanca merina, fina.

Para tratar con el interesado. Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene à la venta 1.005 litros, equivalentes á 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes á 70 arro-

bas de aceite de la cosecha anterior. Villagonzalo: D. Tomás Quesada, de Villagonzalo, tiene á la venta 300 ovejas de parir y 80 borras; D. Inocente López vende una mula negra mora, de siete cuartas y media, y D. Higinio Ordónez vende otra mula del mismo pelo y siete cuartas, tambien de tres años. Para tratar con dichos

señores, en Villagonzalo. -D. Daniel Ordónez tiene á la venta 1.725 kilos de cebada, equivalentes á 50 fanegas, y 1.120 kilos de avena, equivalentes à 40 fanegas. Zahmos: D. Eliseo Díaz Vega tiene á la

venta 80 añojos, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas. -D. Francisco y D. José María Gómez

ne á la venta 60 vacas paridas y otras horras, 150 borregos, 100 cabras, 30 añojos y una gran partida de cerdos consistente en unas 90 cabezas, igualmente gran cantidad de lana, cebada, avena, altramuces y alvillas; para tratar con cualquiera de los tres mencionados.

Don Wenceslao Pantoja de Castañeda vende 4.000 fanegas, equivalentes á 138.000 kilos de cebada de superior calidad, al precio de 7 pesetas fanega, ó 34 y 112 kilos, sobre vagón, en la estación de Puertollano, provincia de Ciudad Real.

Impresión del mercado de Madrid En ganado vacuno, hay regulares exis-

tencias. En lanar, abundan poco las exis-

tencias en las clases buenas. Impresión del mercado de Barcelona

En vacuno, regulares existencias. En eerda, también hay regulares existencias y poea animación en las ventas. En lanar, venta fácil.

Matanzas de cerdos en Madrid

La última impresión que podemos facilitar á nuestros lectores, es que durante los dos últimos días no se han efectuado nuevos contratos, por pretender los salchicheros rebajar en dos céntimos el precio de 1'58 á que actualmente se está matando, y á cuya pretensión se resisten los vende-

Discurso parlamentario

(Conclusion)

Debo; sin embargo, llamar la atención del Sr. Ministro de Hacienda respecto al precio de las lanes, pues si bien es indudable que ha habido aumento con relación al año anterior, debe tenerse en cuenta que el aumento, en gran parte, no es debido á las circunstancias anormales en que ahora nos encontramos; ese aumento de precios en los mercados del mundo existía antes de que estallara el conflicto europeo. En el mes de Junio ya se pagaron las lanas en España, y seguramente con esto coincidirá también mi querido amigo el Sr. Sala, con un aumento de 20 á 24 reales más en arroba que el año anterior:

Deficiencias de producción en otros países, aumento de las demandas en otros, han venido originando hace dos años el aumento progresivo de las

De modo que ha de cuidarse mucho, al hacer el estudio á que se refiere el Sr. Ministro de Hacienda al comparar los precios actuales con los de años anteriores, que en buena parte esa diferencia no puede ser atribuída á les circunstancias excepcionales que atraviesa el mundo, puesto que ese aumento de precios viene señalándose en este producto antes de estallar la guerra europea. Y después de haber ofdo al Sr. Ministro de Hacienda, he de tener, no la seguridad, pero

portación.

sultado sería obligar á sus productores á una beja en los precios. Nosotros, los productores, tenemos que protestar de ello, y no tenemos la cu'pa de que los industriales extrar jeros paguen la lana á mejor precio del que conv nía á los fabricantes españoles que estaban en mejores condiciones y hemos hecho ofertas, y han pasado días y días sin contestar satisfactoris mente, à pesar de que los precios eran menores de los que ofrecian las demandas extranjeras cuando las nuestras no se aceptaban ó se dejaban sin contestación, los industriales, alegando filta de lana, estaban gestionando ese acuerdo y esa resolución del Gobierno, que nosotros estimamos perjudicial.

cios, porque por muchas facilidades

que el Gobierno conceda á la importa-

ción, su resultado no ha de ser otro que

el de evitar á los importadores el pa-

el Sr. Ministro de Hacienda verá si

es conveniente para los intereses del

aro priverse de esos recursos; pe-

camente en obtener las lanas à un pre-

cio más barato en relación con el im-

porte de esos derechos, lo cual ven-

drá á repercutir en el mercado en

una medida análoga. Por consiguiente

aunque el Sr. Sala crea lo contrario,

no ha sido ni es otro el problema ni

es otro el motivo de sus peticiones

(El Sr. Sala pide la palabra), y su re-

Jesas facilidades se traducirán úni-

de los derechos de Aduanas

Concluyo dando las gracias al señor Ministro de Hicienda, y espero de su bondad, que, por lo que ha de influir en los intereses nacionales cualquiera determinación del Gobierno, antes de adoptar alguna, se estudie el prob ema detenidamente, para que sepan los agricultores y ganade os españoles que no se van à encontrar sorprendidos, de la noche á la mañana, con una resolución que tanta gravedad y transcendencia tiene.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Vizconde de Amaya tiene la palabra.

El Sr. Vizconde de AMAYA: Al iniciar yo este debate, Sres. Diputados, declaro que lo hice por excitaciones constantes que tenía de ganaderos y de agricultores españoles, y por creer que defendiéndolos en la Cámara defendía grandes intereses que tengo el honor de representar; no me guió otro interés.

He seguido atentamente el debate brillante sostenido por los Sres. Sala, Marqués de la Frontera y Ministro de Hacienda, y como yo no puedo dudar de la legalidad, de la justisia, que siempre es norma de los actos del Ministro, seguramente los ganaderos han de depositar en él toda su confianza, en la seguridad de que sus intereses no han de ser lesionados; pero, como el problema tiens distintos aspecto, vamos á tropezar con uno de ellos, con el que es muy frecuente tropezar en este país, y es la falta de estadísticas verdad.

Como en este país no hay estadísticas, nos encentramos ahora con que ningún centro puede decir, á ciencia cierta, si hay ó no existencias bastantes para surtir las industrias, y volveremos á sufrir las consecuencias que siempre estamos lamentando, sin corregirlas nunca, de no haber estadísticas vardad en España.

En cuanto al precio, ya lo ha dicho elocuentemente el Sr. Marqués de la Frontera. El precio de lana se fijó en Mayo, y la prueba es que en el mes de Junio sabíamos en toda España que la lana había tenido una subida grandísima, y esos gráficos no se han hecho en España, esos gráficos vinieron del extranjero, lo que prueba que la lana nacional se cotiza más en el extranjero que en España, y seguramente Cataluña estaría abarrotada de esos gráficos, y ya sabrían los industriales catalanes al precio á que tenían que pagar la lana para la presente temporada de elaboración. Por consiguiente, no es que los precios hayan tenido una subida caprichosa por la mucha demanda, no; en Mayo, ya los gráficos arrojaban una subida de 6 pesetas sobre el precio que tenian en dos años anteriores, y ya he manifestado antes que, desde el 84 no se conocía en las lanas un precio como el que han obtenido actualmente. Así es que á nadie debe sorprender el natural contento de los ganaderos este año al pensar obtener pre-

cios tan remuneradores. Y dicho esto, yo confío en que reconocerán los industriales españoles que, habiendo empezado la exportación hace pocos días, toda la primera materia estaba en España, y si no la han adquirido, es porque no han querido adquirirla, porque no han querida pagar los precios del mercado, y no queriendo pagar los precios del mercado, y pidiendo al Gobierno medidas prohibitivas para la exportación de ese producto, es lógico suponer que se quería hacer aquí una vinculación de ese producto para luego comprarlo, y, una vez manufacturado, venderlo caro, puesto que iba á salir para el extranjero, y los pedidos del extranjero eran muy grandes en artículos ya elaborados. Y no tengo más que decir.

Tercera rectificación

El Sr. Marqués de la FRONTERA: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de la FRONTERA: En 3.ª sí la probabilidad de que no pueda Siento mucho, Sr. Sala, tener que ser adoptada por el Gobierno de Su insistir en esto. Aunque S. S., como En 4.ª > á 1 Majestad medida alguna para la ex- resultado de los argumentos que emplea, quiere deducir que no se trata l Bravo Murillo, 5 y 7, se admiten para En cuanto á facilitar la importación i de una cuestión de precio, me veo i este periódico hasta las seis de la vuelvo á decir, aunque no agrade al ¿ obligado á repetir que no es más que l tarde para las planas 3.º y 4.º y hasta Sr. Sala, mi respetable y querido ami- eso; porque nada tiene que ver lo que las tres de la madrugada para las plago, que no es más que cuestión de pre- 1 S. S. ha aducido respecto á clases fi- 1 nas 1.º y 2.º

Centenares de certificados médicos

Innumerables cartas de particulares prueban la verdadera eficacia de las

Para combatir toda clase de TOS-CATA-RROS-RESFRIADOS-GRIPE Ó TRANCAZO ENFERMEDADES DE LA GARGANTA V de los BRONQUIOS-ENFISEMA, etc.

Las Pastillas DONA son ANTISÉPTICAS.

Las Pastillas DONA son BALSÁMICAS. Las Pastillas DONA son ANESTÉSICAS.

Las Pastillas DONA CURAN las enfermedades del

APARATO RESPIRATORIO porque tienen ACCIÓN DIRECTA sobre la MUCOSA BRONCO-PULMONAR.

Pedir las PASTILLAS DONA en todas las farmacias, al precio de 1'50 ptas. caja.

nas especiales que pueden faltar en el

mercado, y, por consiguiente, cual-

quiera que sea su precio, no pueden

ser adquiridas por los industriales

dentro de! país; pero cuando no se

trata d esas clases especiales, cuando

como medida de gobierno que puede

resolver el problema, y lo que se de-

manda es dificultar ó prohibir la ex-

portación y fecilitar la importación,

eso no puede tener otra fina idad que

librar la de los derechos arancelarios,

y, por tanto, lo único que se boses y

se procura es comprar más barato. La

prueba de ello, y S. S. tiene de esto es-

pecial conocimiento, es que los indus-

triales y f bricantes extranjeros se lle-

van las lanas porque las pegan más

de lo que ofrecen por ellas los indus-

triales españoles. Aunque á nuestro

pitriotismo se le pueda pedir mucho,

ya hacemos bastante, como en alguna

ocasión hemos demostrado, poniendo

cuando se trataba de industriales es-

pañoles precios más bajos de los que

nos ofrecían los industriales extranje-

ros; se puede negar que estas contra-

naturales de la oferta y la demanda. Y

si esos industriales pagan más, ¿me

quiere decir el Sr. Sala por qué no

pueden llegar á este precio los fabri-

cantes españoles? Porque después de

todo, cualquiera diría que el fin que

persiguen los industriales extranjeros

al comprar esta lana es distinto del

de los industriales esp noles, cuando

todos sabemos que esos industriales ó

negociantes extranjeros que vienen á

España á comprar este artículo, lo ve-

rifican para hacer frente á importan-

tes contratas que la situación actual

del conflicto europeo demandan, y

precisamente para estas contratas y

estos ajustes es para lo que quieren

comprar también los fabricantes na-

cionales; de modo que es de esperar

que lo mismo los unos que los otros

habrán de acudir á esas contratas con

Pues bien; si para el mismo fin y á

precios análogos, á los industriales

italianos les es permitido venir á ofre-

cer más de lo que ofrecen los indus-

triales españoles y tienen sobre ese

precio que añadir el de transporte, yo

creo que al mismo precio pueden ad-

quirir ese artículo los industriales es-

pañoles, y cuando se pretende dificul-

tar la exportación ó dar facilidades

para la importación, no se persigue

más que forzar á la producción espa-

nola para que no esté sometida al ré-

gimen del mercado mundial, puesto

que eliminada por completo la acción

extranjera, tedrían que verse obliga-

dos los productores españoles á ven-

der á los industriales en las condicio-

Yo no puedo negar que parte de es-

tas lanas pueden estar hoy día en ma-

nos de acaparadores ó de negociantes,

más bien de negociantes que de aca-

paradores; pero hay mucha lana que

no está en condiciones, hay mucha

lana que está en poder de los produc-

tores, y precisamente con conoci-

miento especial de causa puedo decir

á S. S. que una inportante entidad

ganadera ha recibido importantes

cantidades de lana por cuenta de los

mismos productores, para la venta en

comisión. Por consiguiente, el pro-

blema no es de un negociante ó acapa-

rador, sino que afecta directa y fun-

damentalmente á los mismos produc-

Yo no he de seguir molestando la

atención de la Cámara cuando el se-

nor Ministro de Hacienda ha atendido

tan benévolamente mi ruego. Yo

vuelvo á padir que medite detenida-

mente sobre este asunto, y me siento

con la seguridad y la confianza de que

cualquier medida que se adopte ha de

ser antes muy bien pensada y después

de haber oido antes á todos los inte-

reses, y teniendo en cuenta que el

asunto afecta hondamente á la agri-

Esquelas

. 40 —

. 20 —

. 15 —

cultura y á la ganadería del país.

de funeral=

En 2.2

En 2.2

En 1.ª plana á 2 columnas. 90 ptas.

En 1.a > a 1 > .45 -

En la imprenta La Constancia,

nes que ellos ofreciesen.

precios analogos.

Depósito en Extremadura: Droguería de D. ANTONIO RUBIO, MÉRIDA.

ESTACIÓN METEOROLOGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 28

emitori va latkoma meli- matema lo la silva de	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm	753'0	753.2
Temperatura C.º	8'0	15.6
Humedad por olo	1100	57
	S. O.	N.
Viento. Dirección Fuerza (0 á 9)	0	1
Lluvia (litros por metro	11 11 121	al) a (\$
cuadrado)	0.0	12803
Agua evaporada (id., id.).	0.9	an Singa
Estado del cielo	Nublao	C. desº

El Taller de Carpintería

taciones tengan que seguir los efectos de J. Jurado, por mejora de local, se ha trasladado á la calle Larga, 24, junto á la plazuela de la Soledad.

Idem idem á la sombra 16'8

Temperatura minima 7.2

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Bodega Se arrienda una en la calle de Martín Cansado, número 30. En la misma casa darán razón.

Pilar Delgado. Cansado, n.º 48.

Vid americana

Vivero de "Valdelagrana,,

En la dehesa de «Valdelagrana», propiedad de D. Manuel Pidal, se venden 200.000 barbados escogidos, de vid americana, de las clases Murbiedro rupestrix y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

Antipalúdico Santano, Para las calenturas de los niños no hay nada mejor que este preparado que se usa en fricciones sin molestarlos: es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En depósitos y farmacias.

Eucaliptus Rostrata

á 30 céntimos macata con dos plantas. Darán razón, Plaza de Minayo, 19, bajo derecha.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condi-

Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas en «VILLA EN» VIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24.

OPERACIONES sobre toda clase de fincas al 5 por 100 anual. Vendo muchas dehesas.

Sr. de Soto, Arco Agüero, 31, Badajoz.



Badejon: Imp. Le Constancia, San 'man 5 Teláicee 411

BALNEARIO DE ARCHENA

keconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reúma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cua! ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20º durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE. Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente à los bañistas concurrentes à las aguas de Aachen (Aix la Chapelle - Pru-

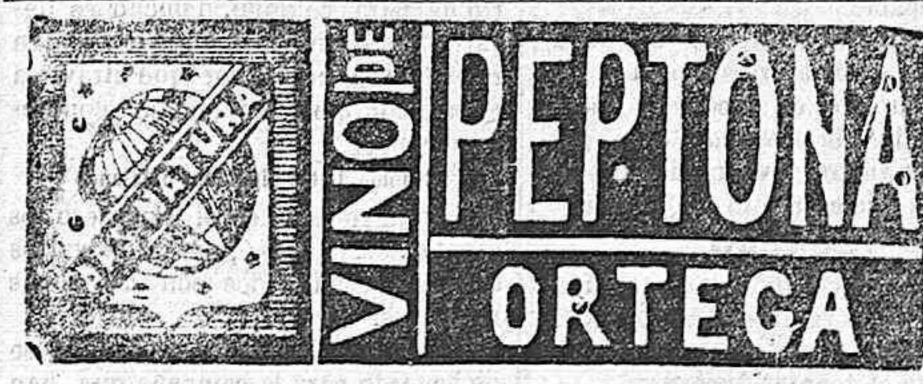
sia), similares à las de Archena, que pue ten proseguir sus in-

terrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena. Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidrocerápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, áltimo sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 à 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 à 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 à 6 pesetas. Todo banista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BANILIO IRURETA, Baineario de Archens. - Murcia (España)



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y greesonas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, aremia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

JAQUECAS, DOLORES. MAREOS, FIEBRES, Estados gripales y nerviosos, A la Desaparecen inmediatamente con la Gran Diploma de Honor 3/6 y Medalla de Oro en la Ex-

posición Internacional de Génova, de

De venta en Farmacias y Droguerías.

Asociaciones de SEGU-ROS MUTUOS sobre la Vida-

Constituido el depósit de garantía que la ley

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10 - MADRID Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

Prim, 23, BADAJOZ.—Teléfono 283 Se reciben avisos para hacer toda clase

de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas. Confección de anuncios luminoses de to-

das clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economia Precios sin competencia.



FRANCISCO BUIGE BLANCO Sobrino de MÁXIMO BLANCO San Blas, número 5, BADAJO?





GOLSTALIGIA

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LUISLA (IUNA MIJNIZ ===

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: Calle de San Juan, número 25.—BADAJOZ.

Coches de alquiler para paseo y viajes

Antonio Gudiño (El Portugués)

Melchor de Evora, núm. 16 y Alameda Vieja, núm. 20

BADAJOZ

La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital. Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado. Venta á plazos: 2'50 pesstas SEMANALES y al contado GRANDES

DEPOSITARIO:

Pélix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

A B SICK

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios Creada con capitales exclusivamente españoles,

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa). SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

Farmacia de G. Ubierna

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0°75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónice, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

Eb PROGRESO

Ramallo v Salas ===

FABRICA Y TALLERES: Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO: Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

das clases. Exportación á toda la provincia.

Taller de Herreria y Cerrajeria mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO HAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para perar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Muebles de lujo y Carruajes de to- Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

Es el periódico

Precio de suscripción

Extranjero, ano 24'00 a

Precio

1.º plana..... 0.50 lines > 0'25 > 3.° , 0°10 ,

Por un trimestre, el 5 por 100. Por un semestre el 15 por 100. Por un año, el 30 por 100.

Descuentos para los anuncios

que tiene más circulación en Extre-Medure.

En Badajoz, un mes... 1'25 pias Provincias, trimestre.. 3'75 >